

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento efectuado mediante Resolución de 9 de marzo de 1999 de la Dirección General de Administración Local, a favor de don Joaquín Coveñas Peña, con DNI 25.575.925, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Zahara (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Eduardo Díaz Sánchez Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Ibro (Jaén), con carácter provisional.*

Vista la petición formulada por don Eduardo Díaz Sánchez, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretario-Interventor, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Ibro (Jaén), así como la Resolución favorable adoptada por la Presidencia de esa Corporación el día 9 de octubre de 2000, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don Eduardo Díaz Sánchez, con DNI 25.943.900, como Secretario-Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Ibro (Jaén).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de octubre de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a don Mauricio Iza Mikeleiz, a don Juan Antonio Sánchez López y a doña Rosa M.ª Pérez Yáñez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Mauricio Iza Mikeleiz, en el Area de Conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Don Juan Sánchez López, en el Area de Conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Doña Rosa M.ª Pérez Yáñez, en el Area de Conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adscrita al Departamento de Derecho Privado Especial.

Málaga, 26 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a don Cayo Ramos Rodríguez y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Cayo Ramos Rodríguez, en el Area de Conocimiento de Genética, adscrita al Departamento de Biología Celular y Genética.

Doña M.ª Gracia Torres Díaz, en el Area de Conocimiento de Traducción e Interpretación, adscrita al Departamento de Traducción e Interpretación.

Doña Ana Salinas de Frías, en el Area de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales,

adsrita al Departamento de Ciencias Políticas, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal.

Málaga, 29 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la misma a don Luis Cortés Fernández y a otros.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Luis Cortés Fernández, en el Area de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adsrita al Departamento de Contabilidad y Gestión.

Doña M.<sup>a</sup> José González Quinana, en el Area de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adsrita al Departamento de Contabilidad y Gestión.

Don Luis Cortés Fernández, en el Area de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adsrita al Departamento de Contabilidad y Gestión.

Málaga, 29 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria de la misma a don Gabriel Aguilera Venegas.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Gabriel Aguilera Venegas, en el Area de Conocimiento de Matemática Aplicada, adsrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Málaga, 29 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la misma a don Francisco Lozano Lares y a don Francisco A. Vila Tierno.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con

las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Francisco Lozano Lares, en el Area de Conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adsrita al Departamento de Derecho Privado Especial.

Don Francisco A. Vila Tierno, en el Area de Conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, adsrita al Departamento de Derecho Privado Especial.

Málaga, 3 de octubre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad de la misma a don Gonzalo Joya Caparrós y a don José Raúl Caballero Sánchez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Gonzalo Joya Caparrós, en el Area de Conocimiento de Tecnología Electrónica, adsrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Don José Raúl Caballero Sánchez, en el Area de Conocimiento de Filología Griega, adsrita al Departamento de Filología Griega y Estudios Arabes.

Málaga, 3 de octubre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria de la misma a doña Concepción Campos Luque.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1999 (BOE de 11 de noviembre de 1999), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Concepción Campos Luque, en el Area de Conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, adsrita al Departamento de Teoría e Instituciones Económicas.

Málaga, 3 de octubre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.